

Centro de Perfeccionamiento,
Experimentación e Investigaciones
Pedagógicas - CPEIP
Ministerio de Educación

RECURSOS PEDAGÓGICOS

PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

RECURSOS PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS DE PEDAGOGÍA
ODS 5 - META 5.1

Sección 1 del Recurso

Situación para analizar: Promoviendo la reflexión sobre roles de género en las normativas vigentes respecto al embarazo adolescente.

Analiza la siguiente situación utilizando las preguntas orientadoras, y luego respóndelas en la “Sección 2: Preguntas para reflexionar sobre la práctica pedagógica”.

¿Qué importancia tiene debatir en el aula sobre la realidad del embarazo adolescente y la discriminación que puede significar?

La docente de Biología está trabajando con segundo medio en la Unidad 2: Sexualidad y reproducción. Invita a sus estudiantes a comprender que la sexualidad humana y la reproducción son aspectos fundamentales de la vida del ser humano, considerando los aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos, y la responsabilidad individual frente a sí mismo y los demás.



Hoy vamos a abordar el tema del embarazo adolescente, enmarcado en la Unidad 2, por lo tanto el propósito de esta clase será comprender cómo la sexualidad y la reproducción influyen en nuestras vidas, considerando lo biológico, lo social y lo emocional, y aprender a tomar decisiones responsables. Muchas veces hablar de estos temas puede ser complejo, así que traje una actividad para abrir la conversación.



“ Antes de empezar con las actividades, quiero que sepan que este es un tema que puede generar diversas emociones y opiniones. Les pido que nos mantengamos en un ambiente de respeto y escucha activa. Nadie está aquí para juzgar, sino para aprender y reflexionar. Es importante entender que no es solo un “problema individual”, sino que es una problemática sistemática. ¿Qué significa esto? Que está relacionado con muchos factores de nuestra sociedad, no solo con las decisiones de una persona.



Para iniciar la conversación, miremos esta primera frase, tomada de una noticia que explica las últimas cifras sobre natalidad en Chile.

ODS 5:

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Meta 5.1:

Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.





“Un total de **472 bebés** nacieron de niñas menores de 15 años en 2017. De esos lactantes, cinco correspondieron al segundo hijo de las adolescentes”

No son tantos como pensaba...

De seguro esas niñas que tuvieron un segundo hijo se descuidaron.

Entiendo que tengas esa impresión. Sin embargo, es importante recordar que existen muchas razones por las cuales una persona puede tener un hijo o hija. Podríamos explorar algunas de esas razones, en lugar de hacer suposiciones.

Igual no se sabe cómo sucedió, puede que alguna no haya querido y que haya sido obligada.

Planteas un punto muy relevante. La posibilidad que algunas situaciones no sean deseadas nos lleva a reflexionar sobre la importancia del consentimiento y la educación sexual. Cada persona tiene su propia historia y sus propias razones. Tratemos de comprender diferentes puntos de vista, incluso si no estamos de acuerdo con ellos.



Veamos cómo continúa el estudio.

“Por su parte, hubo **16.897 bebés** nacidos de adolescentes entre 15 y 19 años, de los cuales 81 correspondieron al tercer hijo”

Ahí ya es distinto, porque son más grandes, ya deberían saber cómo son las cosas. ¡Además un tercer hijo!



¿Cómo se las arreglarán con tres hijos? Deben tener harta plata.



Al revés yo creo, si la mayoría de las mamás jóvenes no tienen muchos recursos.



Ese es un tema interesante también, poder hacer el cruce entre los recursos y la cantidad de embarazos adolescentes.



Lo que yo no entiendo es cómo, habiendo tanta información, aún hay tantas niñas que quedan embarazadas.





Es cierto que hay más información, pero esto no siempre llega a todas y todos por igual. Pero miren el siguiente dato.

“En 2010 había **53 nacimientos** en adolescentes por cada mil. Hoy esa cifra está en 15,4”



Es decir que ha bajado la cifra.



Sí, efectivamente, según comentan los expertos, eso se debe a factores como la educación y las mejores oportunidades de desarrollo personal.



Profesora, ¿y qué pasa cuando están en el liceo? En mi liceo anterior a una niña la querían echar porque quedó embarazada.



Sí, eso es bien importante, porque seguro al papá de la guagua, si es estudiante también, no le pasa nada.

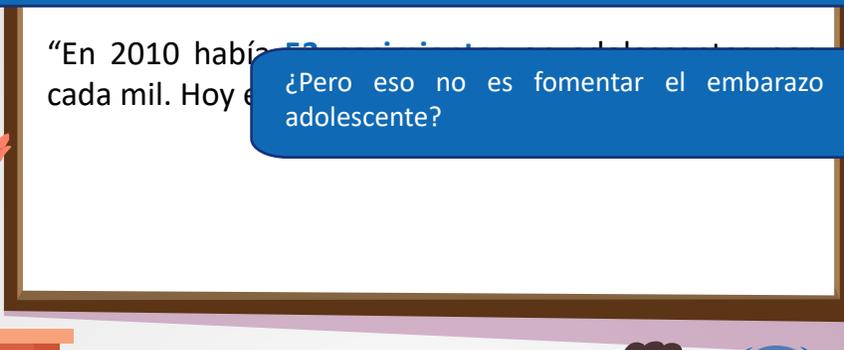




Existen reglamentos en cada establecimiento, que deben considerar facilidades tanto para que madres y padres adolescentes no deban dejar sus estudios.

“En 2010 había 55 millones de adolescentes en el mundo. Hoy en día son 65 millones. ¿Pero eso no es fomentar el embarazo adolescente?”

¿Pero eso no es fomentar el embarazo adolescente?



No creo que sea fácil estar en esa situación, y sería peor que no pudieran terminar el liceo. Además que sería super injusto que solo a la mamá la echaran.



Justamente eso es lo que trabajaremos la próxima clase, buscaremos los reglamentos y marcos normativos que hablen sobre los derechos de madres y padres adolescentes, para comprender cómo funcionan, y si es que hay discriminaciones.

Posteriormente la docente continúa con las actividades asociadas a explorar aspectos que expliquen procesos biológicos como la reproducción y aspectos sociales como la influencia de los medios de comunicación en la sexualidad. Los aspectos emocionales y toma de decisiones responsables se acuerda trabajarlos en la siguiente clase.



No sabía que había una ley general de educación. Imagino que debe ser muy importante.



Exacto, es la ley que establece el marco normativo en materia de educación.



No sabía que tiene un apartado específico para el tema del embarazo.



Eso da cuenta que es una problemática para las estudiantes que deben ser apoyadas por la ley.



Es decir, quien atente contra los derechos de las madres embarazadas, está contraviniendo la ley. Leamos ahora el segundo fragmento.

¿Qué les llama la atención de este fragmento?

“i) Establecer que tanto las autoridades directivas, el personal del establecimiento y demás miembros de la comunidad educativa, deberán siempre mostrar en su trato, respeto por la condición de embarazo, maternidad o paternidad del estudiante, a objeto de resguardar el derecho de estudiar en un ambiente de aceptación y respeto mutuo. Además, deberá explicitar que la contravención a esta obligación constituye una falta a la buena convivencia escolar.”

(Fuente: Resolución Exenta N° 0193 del año 2018, que aprueba Circular normativa sobre alumnas embarazadas, madres y padres estudiantes)



Me gusta el concepto de “aceptación y respeto mutuo”, porque tiene que ver con el trato diario que merece todo estudiante, y en particular en el caso de embarazo.



Me llamó la atención que aparezca el concepto de “paternidad” también, no solo de maternidad.



Siempre se comenta que las mamás son las que se llevan toda la responsabilidad.



Una cosa es que existan datos de madres que cuidan y educan solas a sus hijos, ¿pero debería ser así?



Debería ser la tarea compartida, el cuidado de niños y niñas por parte de los padres y madres por igual.



Exacto, y es en esa línea que la resolución exenta de la superintendencia de educación, el máximo organismo que fiscaliza y organiza los temas relacionados con la educación, vela por los derechos en torno a la paternidad y maternidad de manera equitativa.



En relación a ese mismo tema, revisaremos un tercer fragmento de interés.

“El propósito de esta guía es promover la participación de los padres en el cuidado y crianza de sus hijos e hijas. De este modo, nuestro país irá avanzando hacia una crianza respetuosa de niñas y niños y en la corresponsabilidad al interior de las familias, en perspectiva de promover una cultura de mayor igualdad entre mujeres y hombres. [...]

Papá adolescente.

Tu experiencia como papá adolescente va a estar influida por tu actitud y compromiso hacia la paternidad y por los apoyos con que cuentes. Por eso busca el apoyo de familiares, amigos, profesores y personal de salud que estén dispuestos y disponibles para ello, y con los que te sientas en confianza”.

(Fuente: Paternidad Activa y Corresponsabilidad en la Crianza, Chile crece contigo. Gobierno de Chile)



¿Habían escuchado el concepto de corresponsabilidad?
¿Por qué creen que se agrega el prefijo “co”?



Creo que es para hacer énfasis en lo compartido, como colaboración.



Buena respuesta, ¿y en quiénes recae esa responsabilidad?



En quienes cumplan el rol de madres y padres, que sus tareas y responsabilidades sean compartidas.



Bien, esta guía del gobierno busca dar cuenta del rol que deben cumplir los hombres en la crianza.



Me gusta cuando dice que se busca la "igualdad" entre hombres y mujeres, que tengan las mismas responsabilidades. Porque en mi casa, siempre las mujeres hemos sido las que cuidamos, nos preocupamos de las cosas de la casa, de los más chicos.



La equidad implica también compartir dichas tareas. ¿Ustedes, estudiantes varones, realizan tareas domésticas por ejemplo? ¿Limpian su casa, lavan la loza cuando comen, hacen su cama, limpian el baño?



El propósito de esta guía es promover la participación de los padres en el cuidado y crianza de sus hijos e hijas, una crianza respetuosa de niñas y niños, en perspectiva de género y de hombres y mujeres. [...]

Profesora, a veces sí, depende del día.



Cuando mi mamá está en el trabajo, yo cuido a mi hermano chico, le preparo la once, le ayudo con las tareas, y mi hermano que es un año más grande que yo, no ayuda en nada.



Papá ad...
Tu expe...
compro...
apoyo d...
disponibles para ello, y con los que te sientas en confianza.

(Fuente: Paternidad Activa y Corresponsabilidad en la Crianza, Chile crece contigo. Gobierno de Chile)

¿Qué les parece esa situación?



No debería ser así. Todos y todas tenemos que repartirnos las tareas y en conjunto apoyarnos.



Volviendo entonces al tema central del embarazo adolescente, ¿qué podemos concluir?



Lo complejo que es enfrentar una situación así siendo joven.



Y también pensar en cómo nosotros los hombres debemos cumplir un rol cuando somos papás y estudiantes y no solo pensar en que todo el trabajo lo tienen las mamás.



Además, hay reglamentos y normas que definen cuáles son los derechos de las madres y padres que estudian.



Como es un derecho se debe exigir ese apoyo y ayuda desde el liceo, ya que la superintendencia lo fiscaliza.



“El propósito de esta guía es promover la participación de los padres en el cuidado

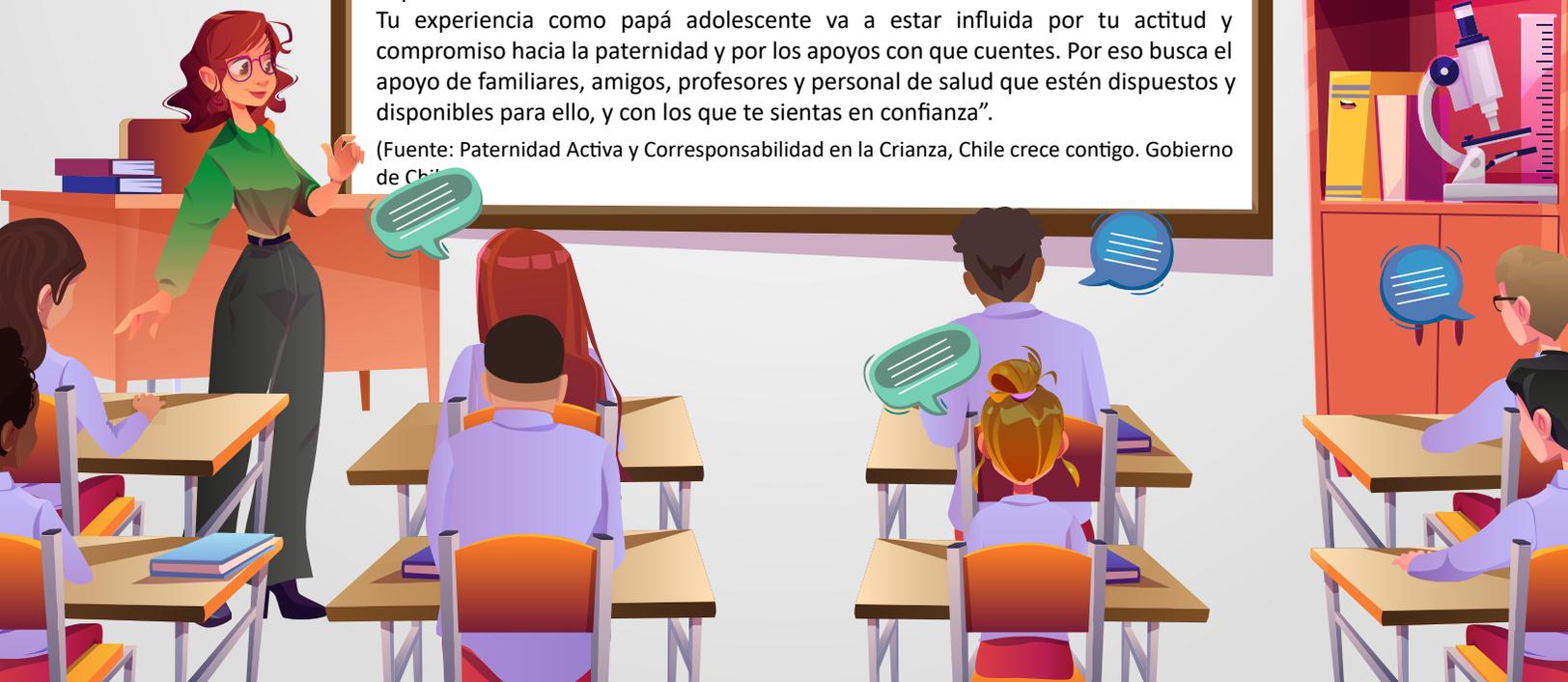
¡Excelentes conclusiones! Por eso es importante conocer los marcos normativos y regulatorios, porque nos permiten exigir nuestros derechos. Trabajaremos en esa idea la próxima clase.



Papá adolescente.

Tu experiencia como papá adolescente va a estar influida por tu actitud y compromiso hacia la paternidad y por los apoyos con que cuentas. Por eso busca el apoyo de familiares, amigos, profesores y personal de salud que estén dispuestos y disponibles para ello, y con los que te sientas en confianza”.

(Fuente: Paternidad Activa y Corresponsabilidad en la Crianza, Chile crece contigo. Gobierno de Chile)



¿A través de qué estrategias podemos promover la revisión, sensibilización y socialización de los marcos que promueven y supervisan la no discriminación?

La docente motiva a sus estudiantes en la puesta en marcha de un proyecto para toda la comunidad educativa donde se visibilice los datos y marcos normativos trabajados en clases sobre el embarazo adolescente.



Estimados y estimadas estudiantes, a partir de la interesante reflexión que tuvimos la clase anterior, iniciaremos ahora el proyecto de la Unidad. ¿Creen que es necesario que las y los estudiantes conozcan estas ideas, datos y marcos normativos sobre el embarazo adolescente?

¡Sin duda, profesora! Es necesario que estas temáticas se difundan y tengamos la información.



Así es, deberíamos hacer algo para difundirlo, darlo a conocer.



¿Qué se les ocurre?



Podemos hacer afiches con algunos eslogan llamativos.



Dar a conocer los datos estadísticos sobre la realidad del embarazo.



También dar a conocer sobre las normas y reglamentos que establecen los derechos de las madres y padres adolescentes.



¡Bien! Todo esto podría ser parte de una gran campaña de sensibilización que planificaremos como curso. Haremos comisiones de trabajo y un cronograma para revisar todas las acciones y tareas necesarias para lograr nuestro producto final.



¿Y la difundiremos en el liceo?



¡Así es! La idea es que genere impacto y que sea llamativa para sus compañeros y compañeras. En esta clase empezaremos a trabajar en la planificación de esta actividad que requiere de distintas comisiones, como por ejemplo, comisión de investigación y contenido, creatividad y diseño, difusión y logística, evaluación y seguimiento. Los productos finales podrían incluir exposición informativa con afiches o infografías, charlas o talleres para estudiantes de otros cursos, campañas en redes sociales del establecimiento, videos o cortometrajes con testimonios y mensajes de concientización.



Esta campaña será la evaluación de la unidad, que considerará al menos los siguientes aspectos:

- Participación activa y colaborativa en las comisiones de trabajo.
- Calidad y creatividad de los productos elaborados.
- Precisión y relevancia de la información presentada.
- Capacidad para comunicar mensajes claros y efectivos.
- Impacto de la campaña en la comunidad educativa (a través de encuestas o entrevistas).



Para la evaluación de esta actividad, se creará una rúbrica con lo señalado anteriormente, donde se especificará cada uno de los puntos a evaluar, y el puntaje de cada uno de ellos.



La docente con sus estudiantes planifican la campaña de concientización, quienes se motivaron con la idea de un proyecto que impactara en su comunidad educativa.

¡Me encantó la idea! Así podremos compartir todo lo que hemos dialogado con nuestro liceo.



¡Es una manera muy entretenida para evaluar una Unidad!



Así es, les guiaré en este proceso y lograremos tener un efecto en nuestra comunidad educativa. ¡Manos a la obra!



Centro de Perfeccionamiento,
Experimentación e Investigaciones
Pedagógicas - CPEIP
Ministerio de Educación

RECURSOS PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS DE PEDAGOGÍA

ODS 5 - META 5.1

2025